



Banco Nación

CUIT: 30-50001091-2
Casa Central - Bme. Mitre 326
C.A.B.A. - C.P.: C1036AAF

NACIÓN PERSONALES LIBRE DESTINO TRAMO IV

REGLAMENTACIÓN N° 566
ANEXO "1A" Información y Requisitos al Cliente

Anexo a la Solicitud Única de Productos N°: _____

Usuarios:

- a) Personas humanas, en actividad laboral, aptos para obligarse, que no superen los 75 años inclusive, a la fecha de cancelación del préstamo.
- b) Jubilados y/o Pensionados y/o Retirados en general que no perciban sus haberes en esta Institución.

Modalidad: Pesos

Monto Mínimo: \$10.000.- (pesos diez mil)

Monto Máximo: \$ 50.000.000.- (pesos cincuenta millones) ⁽¹⁾

Plazos: de 12 a 72 meses.

Sistema de amortización: Francés.

Reembolso del préstamo: Cuotas mensuales vencidas.

Relación cuota/ingresos netos: no podrá exceder el 30% de los ingresos netos computables, debiéndose computar además otras deudas por préstamos personales y/o hipotecarios que el usuario registre con este Banco u otras entidades.

Interés ⁽²⁾:

Plazo: hasta 48 meses

- Para usuarios que adhieran al Paquete de Servicios "Cuenta Nación" Primer año: _____ % TNA (tasa nominal anual) FIJA
Segundo año: _____ % TNA (tasa nominal anual) FIJA
Tercer año: _____ % TNA (tasa nominal anual) FIJA
- Para usuarios que no adhieran al Paquete de Servicios Primer año: _____ % TNA (tasa nominal anual) FIJA
Segundo año: _____ % TNA (tasa nominal anual) FIJA
Tercer año: _____ % TNA (tasa nominal anual) FIJA

Plazo de 49 a 72 meses

- Para usuarios que adhieran al Paquete de Servicios "Cuenta Nación" _____ % TNA (tasa nominal anual) FIJA
- Para usuarios que no adhieran al Paquete de Servicios _____ % TNA (tasa nominal anual) FIJA.

Solo en caso de acceder a la bonificación a la tasa de interés, asumo/mimos el compromiso de adherir y/o mantener vigente hasta la total cancelación del préstamo que solicito/amos, el paquete de servicios Cuenta Nación el cual me/nos he/hemos adherido de acuerdo con el nivel de ingresos demostrado.

En caso de que efectúe/mos la baja del paquete de servicios Cuenta Nación adherido, antes de la cancelación total del crédito, perderé/mos el beneficio de la Tasa de interés por las cuotas restantes del préstamo. El BANCO aplicará a partir de ese momento la Tasa de interés prevista para los Usuarios que no adhiera al Paquete de Servicios.

Plazo estimado para la aceptación de la solicitud: Siete días hábiles a partir que el cliente presente en la sucursal toda la documentación requerida.

COSTO FINANCIERO TOTAL

Calculado para un préstamo de \$ 1.000.000.- Incluye: Interés, mantenimiento de Caja de Ahorro e I.V.A. Plazo _____ meses

CFT _____ % TNA (3)

CFT _____ % TEA (4)

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

(Se podrá requerir otra adicional para determinar la capacidad de pago u otra información).

- Documento Nacional de Identidad (D.N.I.).
- Último resumen de la Tarjeta de Crédito o factura de un servicio fijo (luz, gas, impuesto inmobiliario, telefonía fija, etc.), a nombre del solicitante.

Relación de dependencia:

Último recibo de sueldo.

Constancia de inscripción laboral, CUIL, asignada por el ANSES.

Autónomos:

Declaración Jurada de ganancias, Constancia de inscripción al monotributo y pago de los 6 últimos meses, y otra necesaria para determinar el ingreso neto del solicitante.

REQUISITOS GENERALES DE LOS USUARIOS

Antigüedad laboral mínima:

Relación de dependencia:

- Empleados de planta permanente: 6 (seis) meses de antigüedad.
- Empleados de Planta Temporal y Contratados: 1 (un) año de antigüedad en el empleo y contrato anual vigente.
- Usuarios del Sector Público Nacional No Categorizados: 1 (un) año de antigüedad y vigencia de la relación que los vincule con el Sector Público.

Autónomos:

- Inscriptos en Ganancias: 1 (un) año en el ejercicio de la profesión u oficio a partir de la DDJJ de Ganancias.
- Monotributistas: 2 (dos) años de antigüedad laboral en la profesión u oficio a partir de la inscripción en el Monotributo.

CONDICIONES PARTICULARES CONVENIO SECRETARÍA DE ENERGÍA DE LA NACIÓN

Bonificación de tasa de interés:

En aquellos casos que el destino sea la adquisición de productos dentro de los Programas "Reconversión y eficiencia energética" y "Movilidad sustentables" a cargo de la Secretaría de Energía de la Nación, se aplicará una bonificación de 2 p.p.a. sobre la tasa de interés vigente, debiendo presentar la factura proforma al momento de la solicitud del préstamo y posteriormente la presentación de la factura definitiva hasta 60 días posteriores de desembolsado el crédito.

Documentación adicional a presentar:

Se deberá presentar la factura proforma que establezca el destino del préstamo que solicita y posteriormente, se deberá presentar la factura definitiva hasta 60 días posteriores al otorgamiento de la financiación.

<p>_____</p> <p>Firma</p> <p>Aclaración: _____</p>	<p>_____</p> <p>Firma</p> <p>Aclaración: _____</p>
<p>_____</p> <p>Firma</p> <p>Aclaración: _____</p>	<p>_____</p> <p>Firma</p> <p>Aclaración: _____</p>

(1) Según capacidad de pago.

(2) El interés de los préstamos estará alcanzado por el IVA.

(3) Tasa Nominal Anual

(4) Tasa Efectiva Mensual